# SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA BRINDAR FORTALECIMIENTO A EMPRESAS DE ALTO IMPACTO EN EL MARCO DE LA RUTA BOGOTÁ ALTO IMPACTO**

# ANEXO 1 - CERTIFICADO DE TAMAÑO DE EMPRESA PILAR DE FORTALECIMIENTO – RUTA BOGOTÁ ALTO IMPACTO

**Certificación donde conste el valor de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre del año 2022 (acreditación del tamaño empresarial).**

Nota: Los campos en color verde deberán ser diligenciados Los campos en color rojo deberán ser eliminados

Yo (Nombre del representante legal), identificado con cédula de ciudadanía No. XXXXXXXX, en mi condición de representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa (Nombre de la empresa), identificada con NIT No. (Nit Entidad ejecutora), debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesto que la entidad cumple con las disposiciones legales establecidas en el Decreto No. 957 del 05 de junio de 2019.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Tamaño de Empresa: Microempresa o Pequeña empresa

Ingresos por actividades ordinarias del año inmediatamente anterior (datos a 31 de diciembre de 2022): $ XXXXXXXXX

Para el caso, en que la Microempresa haya sido pequeña en el 2019, 2020 o 2021, se deberá agregar el siguiente párrafo:

Igualmente, me permito informar que de acuerdo con los estados financieros del año XXXX, la (Nombre de la empresa) fue Pequeña Empresa.

Ingresos por actividades ordinarias a 31 de diciembre del año XXXX: $ XXXXXXXXX Dada en Bogotá D.C., a los (xx) días del mes de XXXXXX de 2023.

Cordialmente,

Espacio para firmar

Espacio para poner el nombre del representante legal XXXXXXXXXXXX

C.C. No: XXXXXXXXX de XXXXXXXXXXX

Espacio para poner el nombre de la empresa XXXXXXXXX Espacio para poner el NIT XXXXXXXXX

**NOTAS:**

1. Para efectos de la presente convocatoria, el tamaño de la empresa se determina con la información del valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales, de acuerdo con el sector económico que se trate, de conformidad con la información reportada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
2. Para realizar el cálculo de los rangos tome el valor de la Unidad de Valor Tributario UVT para el año gravable 2022 ($38.004)
3. LA EMPRESA debe adjuntar este documento, en formato PDF, en el formulario de postulación de la plataforma Scale Up Bog (https://rutaimpacto.scaleupbog.co/).

1